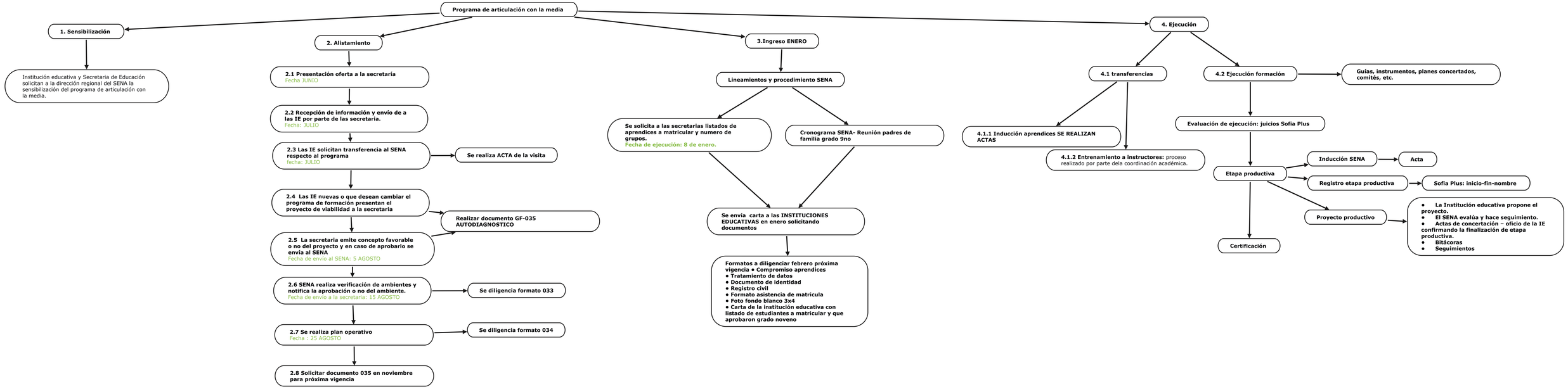

Programa de articulación con la media
1. Sensibilización
Institución educativa y Secretaria de Educación solicitan a la dirección regional del SENA la sensibilización del programa de articulación con la media.
2. Alistamiento
2.1 Presentación oferta a la secretaría
Fecha JUNIO
2.2 Recepción de información y envío de a las IE por parte de las secretaria.
Fecha: JULIO
2.3 Las IE solicitan transferencia al SENA respecto al programa
fecha: JULIO
Se realiza ACTA de la visita
2.4 Las IE nuevas o que desean cambiar el programa de formación presentan el proyecto de viabilidad a la secretaria
Realizar documento GF-035 AUTODIAGNOSTICO
2.5 La secretaria emite concepto favorable o no del proyecto y en caso de aprobarlo se envía al SENA
Fecha de envío al SENA: 5 AGOSTO
2.6 SENA realiza verificación de ambientes y notifica la aprobación o no del ambiente.
Fecha de envío a la secretaria: 15 AGOSTO
Se diligencia formato 033
2.7 Se realiza plan operativo
Fecha : 25 AGOSTO
Se diligencia formato 034
2.8 Solicitar documento 035 en noviembre para próxima vigencia
3.Ingreso ENERO
Lineamientos y procedimiento SENA
Se solicita a las secretarias listados de aprendices a matricular y numero de grupos.
Fecha de ejecución: 8 de enero.
Cronograma SENA- Reunión padres de familia grado 9no
Se envía carta a las INSTITUCIONES EDUCATIVAS en enero solicitando documentos
Formatos a diligenciar febrero próxima vigencia • Compromiso aprendices
• Tratamiento de datos
• Documento de identidad
• Registro civil
• Formato asistencia de matricula
• Foto fondo blanco 3x4
• Carta de la institución educativa con listado de estudiantes a matricular y que aprobaron grado noveno
4. Ejecución
4.1 transferencias
4.1.1 Inducción aprendices SE REALIZAN ACTAS
4.1.2 Entrenamiento a instructores: proceso realizado por parte dela coordinación académica.
4.2 Ejecución formación
Guías, instrumentos, planes concertados, comités, etc.
Evaluación de ejecución: juicios Sofia Plus
Etapa productiva
Inducción SENA
Acta
Registro etapa productiva
Sofia Plus: inicio-fin-nombre
Proyecto productivo
• La Institución educativa propone el proyecto.
• El SENA evalúa y hace seguimiento.
• Actas de concertación – oficio de la IE confirmando la finalización de etapa productiva.
• Bitácoras
• Seguimientos
Certificación